Año V. — 1903 — Núm. 264

Heraldo de Gerona

Jueves 19 febrero

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

UNA CARTA

PARTIDO LIBERAL
COMISIÓN CENTRAL DE ELECCIONES

Madrid 15 de febrero de 1903.

Ilustrísimo señor don Jaime Roure.

Muy señor nuestro: Próxima la elección de Diputados y Senadores, es de interés vital para el partido liberal, llevar á las nuevas Córtes el mayor número posible de representantes.

La dolorosa pérdida de nuestro jefe y la natural complicación que á ella ha seguido dá á la próxima elección un carácter á la par constituyente y reorganizador de nuestro partido. A los que á él pertenecen toca pues, darle la orientación consiguiente, y mantener viva la memoria de nuestro jefe, aprovechar las enseñanzas de su conducta y los ideales de su política, vigorizando al propio tiempo nuestro organismo; con el concurso de los elementos provinciales y locales, sin los cuales se disminuye la fuerza y se enerva la energía de los partidos liberales.

Y como á esas elecciones generales preceden las de Diputados provinciales, en las que habrán de apreciarse las respectivas fuerzas de los partidos políticos y presentirse, en cierto modo, el éxito de la siguiente lucha, damos á ese acto la importancia que tiene, no solo por lo que en si mismo significa, sino por las consecuencias que esta vez entraña.

Hacia entrambas, pues, llamamos la atención de V. y de nuestros amigos previniéndole que, organizados en comité director de las elecciones por la Junta de ex-Ministros, único organismo que podía en los primeros momentos recojer la vida del partido, acudimos á V. como jefe de ese Comité provincial para que se sirva decirnos, en el plazo más breve posible, el número de candidatos de nuestro partido que aspiran á ser elegidos y los distritos en que se presentan, con objeto no solo de ayudarlos en la lucha, amparando sus derechos sino tambien de evitar hasta donde nos sea posible las coacciones que entre los electores puedan ejercerse y las infracciones de la ley que en su perjuicio pudieran cometerse.

Esperando su pronta respuesta, quedamos de V. amigos y servidores, q. b. s. m., *Marqués de la Vega de Armijo.—S. Moret.—Amós Salvador.—C. de Romanones.*

MANIFIESTO-PROGRAMA

DEL PARTIDO LIBERAL

Por la importancia indudable del Manifiesto, y para que nuestros lectores puedan apreciar, de modo autorizado, las modificaciones últimamente en éste introducidas, creemos conveniente la publicación de dicho documento.

Publicamos también las firmas de las distinguidas personas que lo autorizan, debiendo consignar con este motivo que aunque entre estas firmas, por las razones ya expuestas, no aparece la del general Weyler, no arguye esto ningún disentimiento. Bien al contrario; el general Weyler está de completo acuerdo con los demás exministros del partido liberal.

Si hubiéramos de obedecer á los impulsos del sentimiento, no nós apresuraríamos á publicar este programa. Tan vivo continúa siendo el dolor que nos ha producido la pérdida del gran patricio, cuya memoria ha de iluminar y enaltecer en los siglos venideros la historia de nuestra amada patria. Pero el deber se sobrepone al sentimiento, Y deber sagrado es para nosotros cumplir la última voluntad de nuestro jefe inolvidable.

Pocos dias antes de separarse de nosotros para siempre, había manifestado su propósito de condensar en un programa las aspiraciones del partido liberal democrático para que sirviese de bandera á todos los amigos políticos en la próxima campaña electoral; y aun había llegado á indicar su pensamiento sobre los puntos cardinales de doctrina y de conducta que en tal documento habrían de consignarse.

Estos puntos constituyen el natural desarrollo de la doctrina liberal democrática que nuestro partido ha profesado siempre y que ya sirvieron de base al indisoluble pacto de 1885, sobre el cual se asentó la fusión en una gran familia monárquico-liberal de las dos ramas que á la sazón existían organizadas en el campo de la política española. Las sagradas libertades del hombre y del ciudadano, inscriptas en la ley fundamental de 1869 y reproducidas en la de 1876, que actualmente rige, tan en armonía estaban con la índole y las costumbres del pueblo español, que inmediatamente que fueron registradas como derecho escrito, comenzaron á ser ejercitadas aun por aquellos mismos que en las contiendas de la política negaban su legitimidad y luchaban para anularlas. Pero existe una diferencia capital entre ellos y nosotros. Ellos practican y aman su propia libertad, abominando de la libertad de los demás. Nosotros debemos practicar y amar la nuestra, respetando y amando tanto la nuestra como la de nuestros adversarios, porque amamos y respetamos por igual la libertad de todos.

Habremos, pues, de continuar sosteniendo la integridad de todas las libertades consignadas en los arts. 1.° y siguientes, hasta el 10 inclusive, párrafo 2.° del 11, párrafos 1.° y 2.° del 12 y arts. 13, 15 y 16 de la Constitución, sin más limitaciones que las que impone el respeto á los derechos de los demás, las que demandan la intangible unidad nacional, la sólida estabilidad de la Monarquía y de las demás instituciones constitucionales y las necesidades del órden público en el interior, así como la seguridad y la defensa de la patria en el exterior. Por esto suprimiremos algunas trabas establecidas en la ley de 30 de Julio de 1887 que regula el derecho de asociación, y que, si se observaran, harian imposible la existencia de las asociaciones obreras, y que, por otra parte, sin ser necesarias para evitar los abusos en el ejercicio de esta preciosa libertad, no obedecen más que á la rutina suspicacia de la Administración.

Nuestro criterio sobre la libertad de asociación, ya que requiere hoy especiales cuidados, por ser la más discutida actualmente, es franco y leal.

Esta libertad es tan sagrada como todas las demás del ciudadano, en cuanto es, y no puede menos de ser, el complemento de todas ellas, á las que sirve de garantía, robusteciendo además la eficacia de su ejercicio. En la asociación constituída, conservada ó disuelta libremente ante la ley civil por la voluntad de los que la forman, se ejercen colectivamente los derechos que á cada uno corresponden, realizándose á su amparo el fin que la asociación persigue; y todas ellas son lícitas cuando su fin es compatible con la moral pública y el derecho, y no atenten, por los medios que directa ó indirectamente empleen, al derecho de los demás, al órden público y á la defensa de la integridad de la patria.

El partido liberal entiende que, según la sana teoría democrática, no cabe distinguir, para respetar esta libertad, entre las asociaciones que persiguen un fin religioso y las que se propongan uno temporal. Las unas y las otras debieran someterse á la legislación común. Libres deben ser los ciudanos españoles protegidos por la Constitución, para fundar asociaciones religiosas de todas clases ó entrar en las que ya existan ó que otros ciudadanos constituyan. Mas cuando estas asociaciones religiosas se propongan á la vez cualquier fin temporal, fuera ó á pesar de la sublime y espiritual pureza de su instituto, habrán de estar sometidas á las mismas leyes y á las mismas reglas á que lo estén las asociaciones láicas que persiguen fines análogos, como la enseñanza de las artes y de las ciencias profanas, los diversos ramos de la industria, las operaciones de comercio y, en suma, cualquier otra que entre en el legítimo resorte del Estado. La personalidad jurídica y la capacidad para adquirir, conservar y enajenar los bienes, debe regirse por el derecho común consignado ó que llegue á consignarse en nuestros códigos civil y mercantil y en nuestras leyes fiscales.

Esta es la aspiración del partido liberal democrático para el porvenir, en cuanto esta aspiración puede irse realizando gradualmente dentro del más profundo respeto á la Constitución y á los actuales y legítimos compromisos del Estado, entre tanto que subsistan y no se reformen por los procedimientos regulares y adecuados al carácter jurídico de cada uno, que son los únicos que pueden emplearse para cambiar el actual estado de derecho.

Esta doctrina democrática no confunde los intereses sagrados y permanentes de la religión, que respeta y ama y en que funda su esperanza, como la más sólida base de la moralidad de los pueblos, con los temporales y políticos de sus ministros. Mas en cambio, reconoce que al par que esto van perdiendo los privilegios adquiridos en un pasado definitivamente muerto, va surgiendo de las ruinas de estos caducos privilegios, un perfecto derecho á gozar sin cortapisas los privilegiados de otro tiempo, como los demas ciudadanos, de la libertad común.

Nuestro partido es democrático, pero tambien es liberal. Aspira á la real y verdadera representación de todos en el ejercicio de la soberanía. Por esto profesa como dogma la libertad y la verdaddel sufragio universal. Una triste experiencia demuestra la inercia del ciudadano elector. Nuestros sinceros esfuerzos deben consagrarse á vencerla. No basta que el poder público no atente á la verdad y á la libertad del voto. Es necesario facilitar al ciudadano su ejercicio, haciéndole comprender que al emitirlo, si ejerce un derecho, cumple también un deber. Cuando el ciudadano vota, no oblige tan solo á su representante, sino al de toda la nación, á la que, absteniéndose, infiere por ello incalculables daños.

(Continuará.)

¡A la huelga!

Era imposible evitar el conflicto. La fracesilla *¡A la huelga!*, hundiéndose de oído en oído y reapareciendo de boca en boca, iba ensartando á los obreros.

El descontento era grande. Los patronos los explotaban demasiado. Con ocho horas de trabajo estaban bien reganados los mezquinos sueldos que percibían. Pues que, ¿habían de trabajar como unas bestias para caer á la noche destrozáos sobre un mal jergón, mientras ellos se daban buena vida á costa del sudor de sus cuerpos?... ¡Que no transigían! ¿No les concedían una hora menos de trabajo?... pues ¡á la huelga! Y mientras estas ideas se rebullían en el cerebro de Juan, rascaba con una lima la superficie oxidada de un troquel, haciendo saltar el orín que lo empañaba.

Cuando llegó un grupo de huelguistas á las puertas de la fundición, gritando: *¡Fuera, no se trabaja! ¡A la calle!* Juan ya estaba dispuesto y, uniéndose á sus compañeros, todos abandonaron los talleres yendo á engrosar la masa imponente que amenazaba apedrear el edificio si los operarios no suspendían el trabajo.

La guardia civil los obligó á retirarse; húbieron muchos detenidos, varias cargas y algunos contusos, lo cual excitó á los huelguistas que, á más de mediodia, comenzaron á dispersar.—¡A casa, compañeros, á comer y después cada uno que busque un estorbo y se viene con él, porque luego será la gorda! ¿Estamos...? Pues chitón y cada uno...

Cada uno cumplió el exhorto, y Juan llegó al tercer piso de una casa humildísima. Su compañera le esperaba ansiosa.

—Creí que te había pasado algo; me dijeron que hubo cargas y heridos de bala... Anda, anda, vamos á comer, que el puchero está fuera de la lumbre hace dos horas; tú no te metas en nada. Pedrín quería marcharse; pero yo no le dejé salir de casa.

Y la mujer iba de acá para allá, arreglándolo todo con actividad de hormiga casera.

—Tómala, tómala. ¡Y enis, qué cría!; no me deja hacer un botón de faena.

Y Juan recibió en sus brazotes fornidos el cuerpecillo enclenque de su pequeña Anita, zarandeándola con mimo.

Terminó la frugal comida.—¿Te vas?—le preguntó su mujer viendo que se disponia á salir.

—No hay mas remedio; no me marcharía; pero de esta manera estaré tos los dias una hora más á vuestro lao porque ¡vaya si nos la dan!

—No me tengas con cuidao, no te metas; di-

le á Pedrín que no salga de casa porque ese arrastráo de Lolo, me lo revoluciona y el chico se quiere marchar con él.

Se abrió la puerta, sonaron algunos besos revueltos de paternales caricias, se volvió á cerrar, y mientras los pasos del obrero se apagaban escalera abajo, dentro quedó la madre con *Nita* en los brazos y regañando á Pedrín que quería marcharse á la calle.

Lo que pasó no se lo esperaba nadie.

Los huelguistas, armados, en su mayoria hicieron frente á la guardia civil y á la Caballería que patrullaba en todas direcciones, cargando, cuando los amotinados se agrupaban. Protestaban algunos, pero de nada les servia, y en cuanto escuchaban el casqueteo de los caballos, las piernas eran poco para refugiarse en los portales y huir por la bocacalle más próxima.

Si la repulsa se administraba con severidad, el motín, en cambio, tomaba proporciones alarmantes; las escaramuzas menudeaban con más frecuencia, los disparos se sucedían con lamentable repetición, y del cielo plomizo comenzaban á destilar las primeras gotas, presagiadoras de abundantes lluvias.

De una casa en construcción hicieron los rebeldes baluarte ofensivo; asaltaron las viviendas con íguas, y, cuando la guardia civil intentó ponerles en dispersión, por los balcones salieron á la calle los muebles del interior, sin que las protestas de sus dueños los salvase, al tiempo que de la obra una nube de piedras cayó sobre los representantes de la autoridad.

La lluvia arreciaba, el sol yacía tras una espesa nubarrona, y el crepúsculo vespertino asombraba la población, envolviéndola en penumbra sombría, cenicienta.

Por aquel día había terminado el alboroto, quedando los huelguistas de acuerdo para volver al siguiente con mayores alientos. Se ignoraban los resultados de aquella bélica jornada, porque al dominar la noche fué retirándose cada cual á su hogar, sin preocuparse más que del perjuicio propio.

—¿Y Pedrín, has visto á Pedrín?—le preguntó á Juan su mujer así que le habrió la puerta.

—En cuanto te fuiste, vino ese arrastrao de *Lolo*, se pusieron á enredar y así que me descuidé saltaron á la calle. ¡Ay Dios mío, dónde estará el chico, que habrá sido de él!

—Yo ví á *Lolo* tirando piedras; pero al chico no le ví.

—Me marcho, me marcho á buscarle en seguida—añadió ella.—Juan la obligó á quedarse.

—¡Tate ahí; yo iré—y salió de su casa temeroso de volver más desólado que se marchaba.

Las calles estaban desiertas, silenciosas, tranquilas, como si nada hubiese ocurrido; los faroles del alumbrado, apenas de quebrajaban la densa obscuridad de la noche, y los más lejanos, se destacaban débilmente, como temblorosas luciérnagas.

Las aceras, cristalizadas por la lluvia, devolvían las imágenes sin detallar, como espejos empañados.,. Sólo el recorte de la sombra, la figura de la mancha; únicamente rompían la monótona coloración gris, las luces que se reflejaban en ellas estirando sus rolorcidos rayos, como inseguras pinceladas rojas, desvaneciéndose entre ondulaciones sus regueros noctilíneos.

Juan buscó á Pedrín en los sitios donde era más fácil que se hallase primero, y en los que era casi imposible que estuviese después. Se enteró de las detenciones, de los heridos, de los muertos. Nada... entre los detenidos no; los muertos no serían identificados hasta el otro día; la gravedad de los heridos les impedía prestar declaración.

El obrero empezaba á impacientarse con ademanes de fiera. ¿Iría con *Lolo* cuando éste apedreaba á la guardia?... Le habrían ma... y esta duda horrorosa apretando sus sienes se ceñía á su cerebro, como las aguas del remolino se ajustan á la nave que aprisionan. Y loco de dolor y desesperación fatigado por la lucha del día y la indagación de la noche, se tiró sobre el banco ide un jardinillo con desplome automático.

Cuando se levantó comenzaba el vacío celeste á transparentarse. Las enhiestas y negruzcas chimeneas, los sanguinolentos tejados, las casas, los árboles, las calles encharcadas, todo iba tomando forma, después color.

En dirección de su casa marchaba Juan, cuando tropezó con un muchacho desarrapado; se animó su semblante, alargó un brazo para atrapar el chicuelo y se quedó con la gorra en el puño.

—¡La de Pedrín, la misma! *¡Lolo! ¡Lolo!* ¿Dónde está mi chico? ¿De qué es esta mancha encarnada? ¿Dónde está mi chico?

—No sé—respondió *Lolo*, asustado por el brusco atropello—allí se quedó la obra; estaba en el suelo boca abajo; no me hizo caso; le llamé y ná; le quité la gorra, porque perdí la mía, y... no me hizo caso.

Empezaban las calles á recobrar la matinal animación, cuando llegó Juan á su casa, y, al preguntarle, deshecha en llanto, su mujer, tiró sobre la mesa la gorra de Pedrín, ensangrentada y agujereada la mancha roja.

—¡A la huelga!—le gritaron los compañeros que llegaron á por él.—¡A la huelga, á que nos den una hóra más!

—¿Una hora más á cambio de un hijo menos? ¡Id vosotros, si queréis, á mí ya no me hace falta!—Y cerró la puerta con estrépito.

Julio de Hoyos.

LA EXPRESIÓN DE LOS OJOS

No hay ojos expresivos. La expresión de los ojos está realmente en los párpados, pues aquellos de por sí, y aisladamente, tiene la misma expresión que si fueran de mármol, digan lo que quieran los enamorados y los poetas.

Un oculista eminente dice:

«Obsérvese y se verá que tengo razón al decir que los ojos carecen de expresión. Si por un ruido se me llama la atención hácia un objeto, mis párpados superiores se levantarán un poco, pero los ojos no se alterarán en nada. Si la sorpresa causada por la interrupción continúa, los levantaré un poco más y quizá levante la piel de la frente, incluso las cejas, pero los ojos continuarán lo mismo que antes.

Cuando nos asombramos abrimos desmesuradamente los ojos, pero sin arrugar la frente, y sin que el globo del ojo exprese nada.

Obsérvese la cara de una persona que rie y se verá que los párpados inferiores se levantan y hacen los ojos más largos y estrechos. Los párpados inferiores no tienen músculos própios y se mueven por la contracción de los músculos adyacentes cuando uno se ríe. Esta es la razón por la cual las personas que se rien mucho tienen una porción de arrugas en los extremos de los ojos.

La expresión de una persona meditabunda se produce dejando caer el párpado superior; algunas personas lo bajan tanto que casi no se vé la pupila; el párpado inferior permanece estacionario y lo mismo sucede al ojo.

Si la meditación es sobre un asunto para el que se piense, la expresión es muy distinta: los párpados se contraen y las cejas se unen y se bajan.

Hay también expresiones emocionales, como la de ira: los ojos en vez de cerrarse se abren desmesuradamente y las cejas se unen.

Al expresar tristeza, los párpados superiores descienden hasta la mitad del camino y el repliegue de la piel se une allí dando al párpado un aspecto de pesadéz.

Pero en ninguno de estos casos sufre el ojo alteración. Todo lo más que puede hacer una persona muy nerviosa, es en momentos de gran emoción, contraer ó dilatar su pupila.»

Noticias

De elecciones

Sigue el trasiego de candidatos y siguen los trabajos de propaganda de unos y otros, hablándose del descorazonamiento de vários y anunciándose la retirada de alguno.

Nosotros, fieles á nuestro propósito de no ocuparnos de lo que á ciencia cierta no nos conste, y solo nos consta, por ahora, por haberlo acordado con nuestra intervención y sin discusión ni dudas y por no haber pensado ni por un momento en modificar el acuerdo, lo que á nuestros amigos y á nuestros candidatos se refiere, solamente de ellos hemos de hablar, dejando para quienes se hallan bien entre el chisme y la denuncia, la falsa imputación y la mentira, el trabajo de hablar mal del contrario, de inventar especies calumniosas con bien poco piadosos fines, y, sobre todo, porque ello nos repugna, de ejercer de «cotarelos», queden los aludidos en ese su terreno donde tan bien se encuentran y persistamos nosotros en la noble conducta que nos trazamos y de la que no queremos separarnos nunca.

Nuestros candidatos y amigos queridos, los señores Branget-Massanet, Bagudá y Bassols han recorrido cada uno los distritos de La Bisbal, Olot-Puigcerdá y Gerona, por los que presentan respectivamente su candidatura á diputado provincial y han venido tan complacidos de la escursión y tan satisfechos de las impresiones recojidas, que no nos han dejado lugar á que dudemos de que sus nombres han de salir de las urnas con brillantísima votación.

La elección parcial de La Bisbal no ha sido convocada todavía (los «convocadores» sabrán porqué y á nosotros, que lo suponemos, no nos importa, porque se celebre cuando se quiera á ella acudirá nuestro candidato señor Branget-Massanet con los mismos alientos é igual fundadas esperanzas) y ello nos aplaza la satisfacción de vernos una vez más vencedores en un distrito donde se nos quiere porque se sabe corresponder al cariño que le demostramos, poniendo á su servicio cuanto podemos y trabajando en su favor cuanto nos es dable, sin prejuicios, miras interesadas ni esclusivismos, y, amor con amor se paga.

De forma que, en los tres distritos citados, está el cuerpo electoral muy bien dispuesto en favor de nuestros candidatos, y hace bien, porque puede caberle la certeza de que, si como no parece dudóso, alcanzan el triunfo los señores Brauget-Massanet, Bagudá y Bassols, tendrán en ellos unos diputados activos, desinteresados y siempre dispuestos á anteponer los intereses del país ó otros cualesquiera.

Respecto á la otra elección, á la de diputados á córtes que tendrá lugar despues, hemos de decir que por lo que se refiere al distrito de La Bisbal el triunfo del señor Roure está ya descontado, sobre todo por sus contrarios (los menos en el distrito) que, aun que con desespero, lo confiesan así en sus intimidades, no habiéndose señalado todavia contrincante á la hora en que escribimos estas lineas. Y por lo que al distrito de Santa Coloma de Farnés respecta, á juzgar por las cartas de adhesión que ha recibido el señor Alonso de Villapadierna que recorrerá en breve aquella hermosa comarca y por las demostraciones de afecto que al señor Roure se han tributado en distintas poblaciones de la misma que ha visitado recientemente, no cabe mas que esperar una señaladísima victória. Nunca se había notado en aquél distrito un entusiasmo tan real y expontáneo por una candidatura, como el que ha producido esta vez la de nuestro amigo y es por que alli se ha visto que en el señor Villapadierna tendrán un verdadero representante que seguirá trabajando por el país como ha venido haciendo hasta ahora, poniendo al servicio del mismo sus relaciones é influencias, sus energías y actividades y contando para ello con dos poderosas y leales amistades, la del señor Lopez Puigcerver en la córte y la del señor Roure en la provincia.

Felicitamos, pues, por adelantado á nuestros candidatos y felicitamos tambien á nuestros amigos de La Bisbal, Santa Coloma, Olot-Puigcerdá y Gerona, que han sabido ver en los señores Roure, Brauget-Massanet, Alonso de Villapadierna, Bagudá y Bassols las personas que les convienen para que les representen en el congreso y en la diputación.

***

En un número extraordinario del *Boletín Oficial* de esta provincia se inserta la convocatoria para las elecciones de diputados provinciales.

Anuncia el comienzo del período electoral.

La reunión de la junta provincial del censo para el día 1.° de marzo, con arreglo á lo prevenido en el artículo 18 del real decreto de 5 de noviembre de 1890.

Para el día 2 del próximo mes la reunión de la propia junta, que debe dar cuenta del nombramiento de interventores.

El dia 8 del propio mes es la fecha designada para la votación.

El día 12 es el designado para el escrutinio general, como jueves inmediato posterior al domingo de la votación.

El día 21 de abril se deben reunir los diputados provinciales electos y los en propiedad, en el salón de sesiones de la diputación, para proceder á la constitución de la misma, según los artículos 45, 46 y siguientes de esa ley orgánica y con sujeción á lo preceptuado por real decreto de 12 de abril de 1901.

El alcalde de San Feliu de Guixols, nuestro particular amigo el señor Janer nos interesa la rectificación siguiente:

«Dice que si bien consta en acta haber pedido el que, en atención á la desgracia ocurrida en la familia del señor Puigcerver, juzgaba deber de gratitud señalar una época en que fuera dable asistir dicho señor al acto de la colocación de la primera piedra de este puerto, el ayuntamiento, teniendo en cuenta las conveniencias generales de la localidad, señaló la de los meses de abril ó mayo próximos, sin perjuicio de la posibilidad de llevarse á cabo antes ó después y de comun acuerdo, en todo caso, con las personas que hayan de ser invitadas.»

Ha sido nombrado escribano de actuaciones de este juzgado de instrucción, don Joaquin Argote y Sagastume.

En la tarde del domingo celebróse en la villa de Llagostera un mitín de propaganda electoral republicana, en el que los oradores tronaron contra el canalegismo provincial aconsejando á los electores que rehuyan toda combinación con ellos.

Por la noche del mismo dia celebróse otro mitín igual en Cassá de la Selva que nos reseña en una carta persona de aquella población, carta que por su mucha estensión no podemos insertar. Según nuestro comunicante, el orador señor Estartús analizó detenidamente la vida política de los señores Canalejas padre é hijo, remarcando sus veleidades y censurando acremente su conducta para terminar aconsejando al auditorio, que acojió todos los párrafos con grandes aplausos, que huyan de los canalegistas como inconsecuentes y traidores á sus ideas. En dicha carta añade el firmante que lo dicho por el señor Estartús causó un gran efecto.

Ha reaparecido el semanario federal de San Feliu de Guixols *El Programa.*

Según lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente ley de 16 de mayo último desde el pasado domingo ha empezado el periodo de veda, quedando prohibida toda clase de caza mayor y menor hasta el 31 de agosto esceptuando las aves acuáticas, zancudas y las becadas y demás similares cuyo período no empieza hasta el 31 de marzo.

Continúa cosechando muchos aplausos, la compañía de zarzuela que actúa en el teatro Jardines de Novedades, el

que acude, á cada función, numeroso público.

El pasado periodo de huelgas de Cataluña ha pasado casi desapercibido en esta provincia.

Los pasados dias han sido verdaderamente primaverales, si se esceptua el lunes que la tramontana sopló de firme.

En vista del fallo de la administración de hacienda, obligando á pagar contribución á los propietarios de saltos de agua que utilizan la fuerza por ellos mismos, se está organizando una reunión por los interesados para tomar acuerdos que aseguren de un modo definitivo sus derechos en beneficio de la aplicación de la fuerza hidráulica á la industria.

En Figuéras se están ya practicando trabajos preparativos de las fiestas de Santa Cruz que celebra aquella ciudad en los primeros de mayo.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la intervención de hacienda de esta provincia, nuestro estimado amigo don Juan Plá, aspirante de primera clase de la misma dependencia.

Reciba nuestra felicitación.

El viernes último falleció en esta ciudad la señora doña Concepción Serra y Sans, madre de nuestro buen amigo don Antonio Plaja, á quien enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

El mechero «Golden» es el que dá la luz mas intensa y brillante y el de más duración.

En la *razzia* de cesantías decretadas en el gobierno civil, tantas, que apenas hay un empleado de las existentes cuando la subida al poder del regenerador (?) sério (??) y moral (???) gobierno mauro-silvelista, han quedado en la calle, entre otros, un ajente que en Port-Bou había prestado inapreciables servicios, otro que llevaba más de treinta años en el cuerpo, y un ausiliar de secretaria que reunia excepcionales condiciones para su cargo.

¿Comentarios?, ¿para que?

Han sido nombrados cabos de pueblo del somatén de esta ciudad los individuos del mismo don José Vidal Albertí y don Gabriel Parera Riso.

Según el dictámen emitido por el doctor Calleja que practicó el análisis de las aguas que se beben en esta ciudad, resulta que no se beben, sino que casi se comen.

El dia 5 del próximo mes de marzo tendrá lugar en la jefatura de obras públicas de esta provincia la subasta de 94 plátanos existentes en la calle de Barcelona de esta ciudad.

Ha fallecido en esta ciudad el jóven oficial cajista de imprenta don Ricardo Verdaguer.

Enviamos el pésame á la familia.

El dia 12 del corriente celebróse en Calonge el enlace de la distinguida señorita Maria Clara Costart, hija del conocido comerciante y amigo nuestro don Enrique Clara, con el propietario de la misma villa y tambien nuestro amigo, don Juan Sabater Palet.

Deseamos al nuevo matrimonio toda suerte de venturas.

Aunque concurrió mucha gente al mercado celebrado en esta ciudad el sábado último no puede decirse que aquel revistió importancia ya que la gran mayoria de personas reunidas aqui lo fueron para fines electorales.

En el palacio episcopal de esta ciudad se están celebrando ejercicios de oposición para cubrir curatos vacantes en esta diócesis.

En los Pirineos han caído en estos pasados dias grandes nevadas.

Se han trasladado á Barcelona con objeto de tomar parte en el certámen de tiro que se celebrará en aquella ciudad, una sección de tiradores del regimiento de Asia compuesta del capitán don Norberto de la Fuente, los tenientes don Salvador Mena y don Francisco Allué, dos sargentos, cuatro cabos y diez y seis individuos.

El que desee obtener economía y luz blanca y brillante que instale en su casa el gas acetileno con los aparatos «Gólden» que construye la casa Monserrat y Cia. Sociedad en Comandita, en sus talleres de la plaza del Aceite número 6.

La tramontana ha causado en estos pasados dias algunos daños en el Alto Ampurdán.

En la mañana del martes último se celebraron en la parroquial iglesia del Mercadal solemnes funerales por el descanso del alma de la que fué amante esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Boxa y Bagué, doña Maria de la Soledad Costa, cuyo piadoso acto se vió concurridísimo.

Con este motivo reiteramos á nuestro amigo la expresión de nuestro pesar por su desgracia.

Ha sido traslado al instituto general y técnico de Valladolid, el catedrático del de Gerona don Federico García Llorca.

Ha sido nombrado beneficiado de la Catedral el reverendo José Franch Feixas, ecónomo de Bordils.

Según datos recojidos y elaborados por el Instituto Geográfico y Estadístico, han ocurrido en esta capital, durante el mes de enero del corriente año, 43 nacimientos y 62 defunciones, correspondiendo en los primeros con 2,72 por cada mil habitantes y con 3,93 por mil en las segundas.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sifilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.°, todos los días de 12 á 1.

—*Madres:* el *Vino-Iodo-Tanico-Fosfatado Gimbernat* sustituye ventajosamente al *aceite de bacalao, Emulsiones,* preparaciones Iodadas y de fosfato de cal, tanto por su bondad como por estar al alcance de todas las posiciones.—Frasco, 8 reales.—Asalto, 14, y en todas partes.

AGENCIA DE QUINTAS

A los mozos sorteables del reemplazo de 1903

La empresa «La General» tiene hechas desde 1887 más de 6.000 redenciones. Es la que dá mayores facilidades y seguridad para librarse del servicio militar activo. Al contado y á plazos. Para informes dirigirse á la sucursal de la provincia, Carretera de Santa Eugenia, 30, 1.°, 2.ª, Gerona.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, diríjase á **don José Gumbáu Serra,** *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*—Plaza de S. José, 1, bajos, Gerona.

Camilo Fontbarnát, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de *Cirujano-Dentista* por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su Clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases y se curan las enfermedades de la boca por procedimientos especiales.

Progreso, 29, pral. Gerona

—CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS, bajo la dirección de **Luciano Pinet Escarpenté,** Ciudadanos, 14, bajos.--Gerona.

Socio colectivo ó comanditario para el desarrollo de una fábrica de jabón ya establecida y de propiedad en Barcelona. Se admitirá el que disponga de un capital de ocho mil duros.—Dirigirse por escrito: á J. P. X., calle Nueva de la Rambla, Conde del Aasalto, 26, principal, Barcelona.

—MIL PESETAS al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del **Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias,

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

EL TREN

(IMPROVISACIÓN)

Surge de las entrañas de la tierra
el férreo mónstruo que los campos tala,
y con marcha veloz, que nada iguala,
desde el valle remóntase á la sierra.

Luce armadura, cual corcel de guerra,
blanco penacho vístele de gala,
y por la fuerza del vapor que exhala
lanza rugido que al mortal aterra.

Ya silba, á rastras, como la serpiente,
ya sube altivo y muéstrase gigante,
y en tanto tiembla el mundo bajo el peso
de su cuerpo robusto y prepotente,
con estentórea voz grita: «¡Adelante,
viajeros, héme aquí, soy el Progreso!»

José M. de Lasarte.

LIBROS Y PERIÓDICOS

—Abono de la vid.—Con este título hemos recibido un folleto de verdadero interés para los viticultores. En él se hacen atinadas consideraciones acerca de las ventajas que ofrece el abono de los viñedos, se consignan en demostración de ello algunas experiencias y se dán las fórmulas de abonos para las distintas clases de tierras destinadas al cultivo de la vid. Los que deseen adquirir dicho folleto gratuitamente, pueden dirigirse á la *Delegación Hispano-Portuguesa del Permanent Nitrate Committée,* plaza de Cajeros, 6, *Valencia.*

—Bellísima muestra de literatura y arte ofrece el último número de *Blanco y Negro,* en cuyo sumario figuran una hermosa poesía de Ricardo Gil; lindos cuentos de Sánchez Pastor y Pérez Nieva; interesantes informaciones relativas al teatro de la Comedia Francesa y á la casa de la Infanta, en Zaragoza, y bellísimos dibujos de Sala, Vázquez, Francés, Andrade, Souto, Regidor, Avendaño, Méndez Bringa y Xaudaró.

EXPLOSIONES DE CALDERAS

Las explosiones de las calderas de la máquina de vapor siguen caracterizadas por fenómenos que, lejos de poderse explicar como los esfuerzos ordinarios de una fuerza estática de estallido en la caldera en el momento de la rotura, parecen cada vez más misteriosos. Parece haber dos clases distintas de explosiones de caldera: las que tienen poco efecto destructivo, fuera de los efectos de escaldamiento de agua ó vapor muy calientes, y las que resultan por último en un estallido, cuya fuerza no se puede explicar por la presión que se sabe existía en la caldera en el momento de saltar.

La primera de estas explicaciones se puede caracterizar como los efectos de la fractura de un pequeñísimo agujero, ya sea una grieta ó un agujero en un tubo, por el cual se escapa gradualmente el agua, hasta que ha llegado á su equilibrio la presión estática interna; la segunda es un estallido con una fuerza tan violenta como la de una carga de pólvora y efectos muy similares á los de ésta. La destrucción y destrozos que causan no tienen lugar, según se ha podido describir después, en aquellas partes que tenían la fractura original, y que dieron lugar al escape inicial de agua y vapor; esto supone la presencia de una fuerza destructora muy superior á la prexión máxima original que había en la caldera antes de la explosión. Es muy sabido que un volúmen de agua altamente calentado, á una temperatura igual á la de su vapor á alta presión superficial, tiende á resolverse á vapor inmediatamente al quitarse la presión; pero lo que no se comprende aún, es cómo esta generación espontánea de vapor puede desarrollar una fuerza mayor que la de la fuerza original en la caldera, como se puede suponer, juzgando por sus efectos.

Se han presentado varias teorías en explicación de estos fenómenos. La primera es que puede muy bien haber la condición en una parte del agua, de que la temperatura puede ser más alta que la del vapor con el cual está en contacto, mientras se siga quitando vapor de la caldera con regularidad y en cantidades uniformes. Esto podría también explicar la tendencia á una presión excesiva que se nota cuando se abre la válvula de cierre repentinamente, después que una caldera ha estado hirviendo lentamente, pero á presión alta, sin escape. La liberación repentina por la fractura, podría ser que produjese el mismo fenómeno de esta manera. Otra suposición es que cierto volúmen de agua, calentado á una temperatura muy alta, sobre el punto de ebullición, y conservado en esta forma por la presión externa, se hace en efecto explosivo en un sentido dinámico, suponiendo que la presión superficial se quite repentinamente. La acción puede ser análoga á las acciones muy divergentes del algodón fulminante ordinario y de otros explosivos, ya sean que estén ó no encerrados, ó si están sometidos ó no á un choque. La tercera suposición es que la fuerza interna evaporativa del agua, repentinamente librada, y arrancando desde la parte más altamente calentada de la superficie de calefacción, es decir, desde el centro del cuerpo del agua, puede dinámicamente arrojar el contenido aun parcialmente líquido de la caldera, en las partes que aun comprimen el agua, con un golpe infinitamente más destructor en sus efectos que el efecto estático de las presiones más altas para las cuales se haya construído la caldera en un principio. Acaso alguno de nuestros lectores que haya podido estudiar por sí mismo los asombrosos resultados de alguna explosión de caldera, podrá comunicarnos sus teorías como elucidación de este problema. Si se pudiese dar con la razón de ser de los efectos destructores máximos de las explosiones en las calderas, se habría adelantado mucho hacia el fin deseado de la invención de un medio de impedir estos siniestros.

La Vida religiosa

Santoral.—*Dia 19, jueves.*—Santos Mansueto obispo y Alvaro de Córdoba confesor.

20, viernes.—Santos Dadot obispo y Nemesio mártires.

21, sábado.—Santos Vérulo, Secundino y Siricio mártires.

22, domingo de Quincuagésima.—La Cátedra de San Pedro en Antioquía y San Abilio obispo.—(I. P.)

23, lunes.—San Pedro Damián obispo y doctor y Santa Margarita de Cortona.

24, martes.—*(Antes †)* Santos Matías apóstol, Modesto obispo y confesor y Santa Primitiva mártir.—*Ciérranse las velaciones.*

25, miércoles de Ceniza.—San Tarasio obispo y el Beato Sebastián de Aparicio.—*Abstinencia de carne.—Absolución general en la Merced.—Desde hoy al 19 de abril, se gana la indulgencia de la Bula, y recibiendo los Santos Sacramentos, se puede elevar á plenaria.*

Cuarenta horas. — Continuan en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, y el domingo empiezan en la Iglesia del Cármen, siendo las horas de exposición por la mañana, de ocho á once y media, y por la tarde, de cuatro y cuarto á seis y cuarto.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

L'UNIÓN

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, *la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera*, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alum brado del vapor, de la *DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.*

Capital social	10.000.000 de francos	
Reservas.	11.205.000	»
Primas á cobrar.	79.650.334	»
Total. . .	100.855.334	»
Capitales asegurados. . . .	17.272.202.816	»
Siniestros pagados.	229.000.000	»

Sucursal española: *Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced*, 20, 22 y 24

DIRECTOR: E. GÉS.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º

¡La calvicie

ha sido por fin vencida!

por el

DOCTOR V. STKANOWITZ

con el uso de la

Loción Capilar

7'50 ptas. frasco

De venta en Gerona: Farmacia Moderna, Rambla; Perfumería Maresma, Abeuradors y Mercaders; Perfumería Bonet, Rambla y Abeuradors y Perfumería Vallmajó, Besadó y Platería.

Gran Hotel Restaurant SUIZO

(Antes LOUVRE)

Plaza del Angel, 1.—Teléfono núm. 1.974

BARCELONA

El dueño de este importante Hotel D. Pedro Payerols, participa á su numerosa clientela y al público en general haber terminado las importantes obras de local y mobiliario, habiéndolo puesto á la altura de los mejores de su clase y siendo hoy el más moderno de Barcelona.

Participa también haberse asociado con D. Pablo Tarreng, ex-director gerente de varios grandes hoteles de Francia á cuyo cargo está la dirección de la casa y bajo la cual se han realizado todas las innovaciones.

Los que favorescan este Hotel encontrarán en él toda clase de comodidades como son: Salón de lectura y recreo, piano, peluquería, cuarto de baño, teléfono, etc., etc., y cuanto pueda apetecer el más exigente.

Cocina inmejorable á cargo de cocineros de primer orden
Coches é intérpretes á la llegada de trenes y vapores
On parle francais. Si parla etaliano. English Spak

Hojas adicionales al Régistro fiscal de los edificios y solares, se venden en la imprenta de este periódico.

MECHERO «**GÓLDEN**»

PARA LA INCANDESCENCIA POR GÁS

El mejor de los conocidos hasta el dia

Monserrat y C.ía S.d en Comandita

Plaza del Aceite n.º 6.—Gerona

Además de haber resuelto esta sola casa, el problema de la máxima resistencia de los manchones ó manguitos, la luz que los mismos desarrollan supera en intensidad y brillantez á la de todos los sistemas conocidos.

Tendremos un especial gusto en demostrar prácticamente cuanto queda dicho á todas las personas que lo deseen.

Construcción de aparatos para gás acetileno.—Se hacen toda clase de instalaciones.

Carburo de cálcio de primera calidad.

Para vender

En una población importante de esta provincia, muy industrial, con ferro-carril y tres carreteras, hay tres casas para vender, situadas en muy buenos puntos dé la misma.—Para mas detalles: la administración de este periódico.

Jarabe de Hipofosfitos
GIMBERNAT

13 AÑOS DE CONTINUADO ÉXITO

EXACTAMENTE DOSIFICADO y sin PRECIPITAR NUNCA

Reconstituyente completo, tónico y antinervioso de primer órden recomendado en todas las enfermedades que se señalan por falta de **apetito, debilidad, desnutrición, desarreglos nerviosos, impotencia, etc.—Frasco, 10 reales.**

De venta, autor, Asalto, 14, Barcelona, y en tódas partes.

En la Imprenta de este periódico se admiten esquelas mortuorias para el mismo hasta las 5 de la tarde de los miércoles.

Disponible

HERALDO DE GERONA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Gerona: 2 pesetas trimestre.—Fuera: 2'50

Extrangero (paises de la unión postal): 6'50 semestre. Demás paises: 10

Reclamos, anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á juicio de la administración.—Pago adelantado

Redacción y administración: Independencia, 15